



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-CDNAT-2023- 458
SALTA, 05 de septiembre de 2023
Expediente N° 10.109/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación realizada por el alumno Manuel J. Carrizo; y

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en una balanza marca RADWAG modelo AS 220.R2 – S/N 42376, con destino a la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

Que de acuerdo a la resolución R 797/86 – Art. 2° se delega en el Consejo Directivo la facultad para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación.

Que a fs. 4 tomo intervención la Dirección de Patrimonio de esta Universidad.

Que a fs. 7 Asesoría Jurídica de esta Universidad toma intervención y en su Dictamen N° 20.750 expresa que no tiene objeción que formular al alta patrimonial del bien que se recibe en donación.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 11-23 del 22 de agosto de 2023, aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 8


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

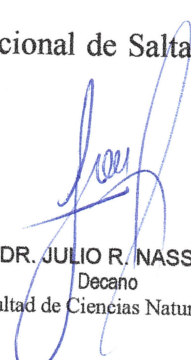
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Sesión Ordinaria N° 11-23 del 22 de agosto de 2023)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación realizada por el alumno Sr. Manuel Javier Carrizo, e incorporar al Patrimonio de esta Facultad el bien que a continuación se detalla:

Cant.	Detalle	Valor
1	Balanza analítica marca RADWAG – modelo AS 220.R2 – Made in Poland (EU) – Serie N° 422376 – Características: Max 220g – Min 10 mg – d=0,1 mg – T= -11g.	\$150.000,00
	Total:	\$ 150.000,00

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales